



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Jueves 25 de agosto de 2011

**Mural – Ignora Congreso fallo de la Corte
Milenio – La Minerva, peatonal los fines de semana
El Informador – La Minerva, zona para peatonales
El Occidental – La Minerva sería peatonal
La Jornada – ONG aparece papeles perdidos del Congreso**

Dirección de Comunicación

Hacen nombramientos pese a suspensiones de la SCJN

Ignora Congreso fallo de la Corte

► Reciben resoluciones a las 14:50 horas; informan a las 17:25 a la Mesa Directiva

MURAL / Staff

Las notificaciones de las suspensiones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impedir los nombramientos de siete Magistrados fueron ignoradas por el Congreso del Estado con el argumento de que no llegaron a tiempo a la persona correcta.

El presidente de la Mesa Directiva, el panista Gustavo Macías, dijo que es el representante legal del Poder Legislativo, y el único que podía impedir la elección hecha el martes en la sesión plenaria, pero se enteró tarde.

Reconoció que a Oficialía de Partes a las 14:50 horas llegaron los documentos que impedían los nombramientos por las controversias 90/2011 realizada por el Poder Ejecutivo y la 87/2011 por el Poder Judicial, pero que a él le notificaron hasta las 17:25 horas. Macías informó al Pleno 10 minutos después.

Fuentes judiciales informaron ayer que el actuario de la

'Debieron haberse esperado'

La hora que vale en una notificación es la que queda plasmada en el sello de la Oficialía de Partes, señaló Manuel Bailón Cabrera, presidente del Colegio de Notarios de Jalisco. "Si, la Oficialía de Partes es la oficina adecuada para recibir toda comunicación y dar certeza a qué hora se recibe, si está el sello de recibido es indubitable que debieron de haberse esperado, pero bueno, será ya su responsabilidad si no acataron", afirmó.

"Si la Corte determina que

no se acató la suspensión debe proceder en consecuencia con toda la majestad que le da la Constitución federal para hacer respetar las resoluciones".

Para que la SCJN estudie el posible desacato es necesario que los promoventes, el Ejecutivo y el Judicial, interpongan un recurso de queja.

Luego, el Pleno de la Corte debe resolver si se violaron las suspensiones y, en su caso, los responsables serían acusados del delito federal de abuso de autoridad.

SCJN notificó la suspensión al Congreso de Jalisco a las 14:50 horas. Posteriormente, al Tribunal Superior de Justicia del Estado a las 15:15 horas.

El titular de la Mesa Directiva mencionó que si se hubiera enterado antes, lo hubiera suspendido.

"El notificador debió haber recurrido incluso a la Mesa Directiva en ese momento que estaba sesionando en el Pleno, por la importancia del documento y porque era un asunto que nos in-

teresaba a todos, debió haber acudido directamente con un servidor que estaba en el Pleno desde las dos de la tarde, antes que se iniciara la sesión, y ahí haber hecho la notificación, inmediatamente, te repito, hubiéramos suspendido el proceso", justificó.

Las suspensiones emitidas eran para evitar que se nombra a quienes cubrirían las cuatro plazas nuevas de Magistrados en el Supremo Tribunal de Justicia o a los que ocuparían las vacan-

tes que deberían dejar los tres que rebasaran los 70 años, edad límite para jubilarse.

Los nombramientos y las tomas de protesta se dieron ese mismo día después de las 16:00 horas junto con cuatro consejeros de la Judicatura, un contralor electoral y un Magistrado del Tribunal de lo Administrativo; sólo a éste último no se le tomó protesta.

Tras el hecho, lo único que contempla el Legislativo es detener las notificaciones o cualquier proceso de este nombramiento a los otros Poderes hasta que la Corte emita su resolución final.



► Gustavo Macías

Asesores de la Dirección Jurídica y de la fracción parlamentaria panista descartaron que los diputados hayan caído en desacato porque no se trata de una sentencia, y en todo caso sería una violación a la suspensión emitida.

En tanto, el líder de la Coparmex Jalisco, Óscar Benavides, anunció que formalizará la exigencia al Ejecutivo estatal para la desaparición del Consejo de la Judicatura, del Poder Judicial.

Jessica Pilar Pérez, José David Estrada, Melina Gil y Víctor Fuentes

DOCUMENTO

Conozca la notificación.

MURAL.COM

Doce de las designaciones del Congreso estatal fueron impugnadas

De 13 funcionarios nombrados, sólo uno podrá asumir cargo

• Los diputados mostraron "poco compromiso" con ciudadanos: Coparmex

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

De los trece nombramientos aprobados este martes por el Congreso del Estado, solamente podrá asumir el cargo el consejero de la Judicatura que representará a los jueces, Jaime Gómez. El resto de las designaciones fueron impugnadas, por lo que los nuevos funcionarios tendrán que esperar que se desahoguen los diferentes procedimientos, para poder asumir.

La última demanda fue interpuesta por el actual contralor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Luis Guillermo Saldaña, quien acudió a la Sala Superior del Tribunal Electoral, con un juicio para la protección de los derechos político electorales.

Ayer, se confirmó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó la suspensión en torno a la elección de tres magistrados, que suplirían a los tres en edad de retiro. Esta se concedió como parte de la controversia constitucional que promovió el Poder Judicial.



Toma de protesta de los nuevos funcionarios. Tendrán que esperar

El conflicto legal en torno a estos nombramientos tiene además pendientes la resolución de un amparo, promovido por los magistrados en edad de retiro, así como una controversia constitucional que ya había interpuesto el Poder Judicial, por el haber de retiro definido por los diputados.

En cuanto al nombramiento de cuatro magistrados, el Poder Ejecutivo interpuso una controversia constitucional, donde también se decretó una suspensión.

Por su parte, el magistrado suplente Pedro Arias Espinoza promovió una demanda de amparo. El Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa le concedió la suspensión.

Por otra parte el presidente de la

Coparmex, Óscar Benavides Reyes, señaló en conferencia de prensa que el nombramiento que hicieron los diputados locales de magistrados y consejeros de la Judicatura, demuestra el "poco compromiso que tienen con los ciudadanos", además de que hay un desacato a las suspensiones concedidas por la SCJN.

Agregó que se trata de un acto de "impunidad" por parte de los legisladores, que debe ser sancionado, ya que llegó el momento de aplicar la ley "y todos los diputados deben pagar por ello".

Además, reiteró que ayer pediría verbalmente al gobernador Emilio González Márquez que desaparezca el Consejo de la Judicatura, y que en los próximos días entregarán la propuesta formal por escrito. ■■M

Reviven Caso Godoy

Niegan ONGs extravío

► Presentan evidencia de recursos utilizados en anterior Legislatura, que suponían perdidos

Melina Gil

Mientras que la Secretaría General del Congreso local asegura que no existe documentación que compruebe pagos irregulares contra el Auditor del Estado Alonso Godoy y funcionarios de la anterior Legislatura, ciudadanos afirman que los archivos existen, incluso, mostraron una parte que obra en su poder.

“Tenemos copias del 2008 de partidas extraordinarias de varios meses (...) legalizadas por notario”, informó Margarita Sierra, del Congreso Ciudadano.

La información fue obtenida actualmente por la Ley de Transparencia debido al juicio político que la agrupación sigue contra los ex coordinadores parlamentarios de la anterior Legislatura.

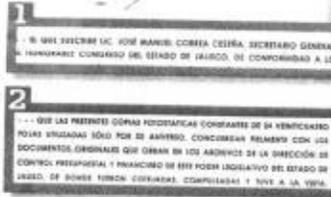
“Eso es una burla, porque resulta que nosotros sí tenemos las copias que la Secretaría General no le entregó a la Comisión de Responsabilidades (del Congreso)”, subrayó Bernardo Jaén, también del Congreso Ciudadano.

En manos de los ciudadanos se encuentran 28 documentos certificados —de los cuales MURAL posee copia—, que demuestran los movimientos extraordinarios ejecutados en el Congreso estatal.

Cuando el Pleno del Congreso turnó el caso de Godoy a la Comisión de Responsabili-

Que siempre sí

Copias donde se consigna la existencia de documentos sobre pagos en el Congreso.



dades, el grupo legislativo instruyó a la Secretaría General para que entregara los acuerdos internos de la Comisión de Administración, de la Junta de Coordinación Política y del Pleno, que autorizaron pagos extraordinarios a funcionarios del Congreso y de la Auditoría Superior del Estado (ASEJ) en las dos Legislaturas anteriores, además de pólizas de cheques que ampararan las entregas.

Sin embargo, el Secretario aseguró que no existía documentación original, salvo un acuerdo legislativo. En ese escenario, sería imposible fincarle responsabilidades a Godoy.

Rumbo a la dictaminación del caso en la Comisión de Responsabilidades, 18 grupos ciudadanos y empresariales revivieron su participación en el tema del Auditor, asegurando que no cederán en la presión pública hasta que sean castigados Godoy y los involucrados en manejos financieros irregulares.

“Esperamos que cuando va

responsabilidad y por fin se decidan a despedir al Auditor y no solamente eso, (entiendan que) el caso del Auditor es una red que se ha venido tejendo al interior del Congreso y lo traspasa”, señaló Jaén.

Los ciudadanos enumeraron requisitos que esperan en el dictamen de la Comisión de Responsabilidades: el señalamiento a los responsables por la pérdida de documentos que debiera tener la Secretaría General del Congreso del Estado; que se llame a cuentas a los responsables del supuesto mal manejo del presupuesto asignado al Congreso en las Legislaturas 57 y 58, y la recuperación del dinero ejercido indebidamente.

También señalaron la destitución del Auditor.



► Margarita Sierra

AUDIO

Hablan sobre el Auditor.

MURAL.COM

Organismos ciudadanos y empresariales lamentan que legisladores sólo "paseen" caso auditor

Ventanean negligencia de diputados estatales

Ex secretario General confirma que existen respaldos de los pagos hechos al final de la LVIII Legislatura y que están en bodegas del Congreso

Guadalajara • Sonia Serrano Íñiguez

Los actuales diputados no quieren actuar para que se sancione al auditor superior Alonso Godoy Pelayo, pues a 224 días de distancia siguen sin encontrar una forma para destituirlo porque recibió 9.8 millones de pesos adicionales a su salario, denunciaron representantes de organismos civiles y empresariales. Tal negligencia fue confirmada por el ex secretario general del Poder Legislativo, Octavio Pérez Pozos, quien rechazó que los documentos que respaldan los gastos del final de la pasada Legislatura hubieran desaparecido, pues están en dos bodegas del propio Congreso del Estado; también afirmó que a él nadie le ha pedido información ni lo ha citado para que haga aclaraciones.

Ayer, en conferencia de prensa, el presidente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Manuel Herrera Vega dijo que para los ciudadanos es "muy doloroso" ver las prácticas que siguen registrándose en el Congreso del Estado: "Los señores diputados creen que pueden engañar a la ciudadanía y no lo vamos a permitir. Estamos molestos porque no se han tomado las decisiones que garanticen que el uso de los recursos públicos en el estado es el correcto.



Manuel Herrera Vega y Bernardo Jaén criticaron que se apueste al olvido, en el caso del auditor superior

Por su parte, el presidente estatal de la Coparmex, Óscar Benavides relató que el martes le dijo al coordinador de los diputados del PRI, Roberto Marrufo, que el auditor debía ser destituido. El priista le respondió: "Que nos lo pida el gobernador y los sacamos". El empresario aclaró que él no es "mandadero", para hacerle el planteamiento a Emilio González.

En tanto, Bernardo Jaén, del Congreso Ciudadano, leyó las peticiones que hacen a los diputados: que se tomen medidas para recuperar los

documentos que desaparecieron, sobre los pagos realizados en la anterior Legislatura; que se llame a cuentas a todos los responsables de las anomalías señaladas en la auditoría que realizó a ésta la empresa Russell Bedford; que se recupere el dinero que no sea debidamente justificado; que no quede impune el caso del auditor, se le destituya

y se le procese; y que la Comisión de Responsabilidades asuma un papel serio.

El académico José Bautista presentó una propuesta con el mecanismo para nombrar al nuevo auditor. Entre los principales puntos, está que las evaluaciones no las hagan los diputados, sino una comisión

ciudadana; que los participantes hagan público su currículum; y que el proceso de selección sea público y transparente.

Margarita Sierra, también del Congreso Ciudadano, lamentó la falta de voluntad política y consideró que los diputados apuestan a que los ciudadanos se olviden del caso del auditor.

Algunos de los pagos al auditor, a su suegro Alfredo Vargas Padilla —quien recibió cinco millones de pesos—, así como a los coordinadores parlamentarios, se hicieron entre los meses de diciembre de 2009 y enero de 2010, cuando el secretario general del Congreso del Estado era Octavio Pérez Pozos.

GUISELLE CHAVEZ

Entrevistado sobre dichos pagos, Pérez Pozos aseguró que él sólo cumplió la órdenes que le daba la Comisión de Administración. Rechazó que hubieran desaparecido los documentos que respaldan estas erogaciones y aseguró que existen dos bodegas, una en la Plaza Tapatía y otra en el edificio Juárez, donde fueron guardados, y que los actuales diputados lo saben.

"Todo está en los archivos, como pudieron constatar los diputados con la empresa que contrataron para que hiciera la auditoría", afirmó.

También dijo que él no ha sido llamado por ninguna autoridad ni por el actual Congreso para pedirle información o para que declare en torno al manejo de los recursos financieros al final de la LVIII Legislatura: "Me han difamado y me han señalado, es lo que han hecho. No me han invitado, no me han citado, no me han preguntado y yo estoy a sus órdenes. Es increíble que a unos meses de que muchos diputados se vayan a buscar otro cargo, sigan recargándose en la pasada Legislatura". ■M

Ya se gastaron su presupuesto de diciembre

●●● Si los diputados locales enfrentan problemas financieros en este momento, serán aún mayores al final del año, ya que se gastaron los recursos que corresponden al mes de diciembre, los cuales les fueron adelantados por el Ejecutivo de la entidad.

Según información de la página web del gobierno del estado, el Ejecutivo ha entregado en lo que va del año al Legislativo 466 millones 407,040 pesos, en nueve ministraciones. En todos los pagos, el concepto es el subsidio mensual que les corresponde, por concepto de participaciones.

El adelanto les fue entregado desde el mes de enero. En la página de transparencia del gobierno del estado, se señala que el 25 de enero de este año se entregó al Poder Legislativo el cheque número 44892, por un monto de 42 millones 640,700 pesos. En el pago a los diputados, el concepto es "adelanto del mes de diciembre de 2011".

El primer mes de este año, el día 12, los diputados

ya habían cobrado el subsidio que les correspondía en enero, según se señala en el cheque número 44411, por 46 millones 262 mil pesos. Durante los meses de febrero y marzo, los pagos para el Poder Legislativo fueron por 46.6 millones cada uno. Sin embargo, a partir de abril comenzó a descontárseles 4.4 millones de pesos para el pago del adeudo con el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal).

Según los descuentos aplicados en las transferencias al Poder Legislativo, se trata de 18 mensualidades, cada una por 4.4 millones. Este mes de agosto se pagó la número seis.

El presidente de la Comisión de Administración del Congreso del Estado, Raúl Vargas López, declaró la semana pasada que nuevamente enfrentarán problemas financieros a partir del próximo mes.

Guadalajara - SSJ

Califican carrera de Magistrados

► Para unos la elección fue adecuada, pero otros señalan perfiles sin experiencia

José David Estrada

El presidente del Colegio de Notarios de Jalisco, Manuel Bailón Cabrera, lamentó que los diputados locales nombraran a personas ajenas a la carrera judicial como Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, ya que, afirmó, eso desanima a los jueces de carrera.

"Yo nomás no veo a jueces que tienen muchos méritos y mucha experiencia, no los veo y es lamentable porque entonces, ¿qué motiva a los jueces a seguirse superando si no van a llegar nunca a Magistrados por la vía de una conducta profesional intachable o excelente en favor de la comunidad?", criticó Bailón Cabrera.

Al designar Magistrados sin carrera judicial es imposible saber si se han desempeñado con honestidad, ya que no hay forma de conocer su desempeño previo en tareas similares, añadió el jurista.

"Creo que tienen que tener carrera judicial para que agarren experiencia y, sobre todo, que agarren la disciplina de ser servidores judiciales y también que estén a la luz pública respecto de su honestidad y su capacidad, es lo que lamento yo, que no hayan sido designados Magistrados personas que tienen ya muchos años de experiencia en la vida judicial".



► El martes se nombró a Magistrados, a pesar de que la SCJN había ordenado cancelar el acto.

De los ocho Magistrados nombrados el martes pasado por el Pleno del Congreso del Estado, únicamente tres tienen antecedentes como jueces, los otros cuatro adolecen de experiencia en la materia.

Incluso, está entre los beneficiados el ex secretario técnico de la Comisión de Vialidad, Jorge Mario Rojas Guardado, a quien se incluyó como propuesta del diputado del PVEM, Enrique Aubry.

Sin embargo, el juez Miguel Valenzuela, ex presidente de la Asociación de Jueces de Jalisco y actual presidente de la Asociación Mexicana de Jueces de Primera Instancia, consideró que en los nombramientos de Magistrados se encontraron perfiles adecuados.

"Observamos que las personas que fueron designadas cumplen con los perfiles adecuados para las vacantes que se establecieron y que más que nada, lo que trataba de evitarse es que se cumpliera con la convocatoria en base a unas artimañas legales", dijo el juez Valenzuela.

El nombramiento de Magistrados se dio a pesar de críticas por parte de la Iniciativa Privada y a vicios denunciados en la selección de candidatos.

Además, dos Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) habían ordenado la suspensión de dichos actos, lo que no se respetó.

SONDEO

¿En quién confía más?

MURAL.COM

Niegan legisladores haber desatendido notificación

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Aseguran que no hay desacato porque el pleno desconocía la notificación de la suspensión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sin embargo el Congreso del Estado basará su defensa en que el Ejecutivo estatal no podía "vetar" la convocatoria para la elección de magistrados y con ello evitar que aumentara el número de 34 a 38; asimismo, también se fundamentarán en que la SCJN en las controversias del 25 y 49 del 2008 declaró constitucionales el haber del retiro de los magistrados. Tiene 30 días el Poder Legislativo para responder a la SCJN.

"No puedes desacatar lo que no conoces. Para que tú desacates una suspensión debes de conocerla en todos sus términos, porque la suspensión dice para qué efectos y a partir de qué momento", manifestó el coordinador de asesores de la Presidencia de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, respecto a los nombramientos de siete magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, de los cuales tres sustituirán a tres magistrados que ya cumplieron la edad para retirarse y cuatro magistrados son de nueva creación.

Los tres magistrados que salen por edad se ampararon y respecto a los cuatro magistrados de nueva creación el gobernador Emilio González Márquez "vetó" la convocatoria de elección de éstos.

Son 30 días los que el Congreso tiene para hacer la contestación de la demanda y en la misma respuesta debe hablar de la suspensión, y se puede decidir o no acatar lo de la suspensión.

Parte de la defensa del Congreso del Estado es que el Ejecutivo no podía vetar la convocatoria porque el veto se hace conforme al artículo 33, que habla que se pueden vetar leyes y decretos; sin embargo, "nosotros vamos hacer valer que la Reforma Constitucional se basa en el artículo 117, que señala como se reforma la Constitución y quienes forman parte del Constituyente, que es el Congreso y los Ayuntamientos, ahí se excluye al Ejecutivo", destaca.

El Ejecutivo forma parte del proceso legislativo, mas no del proceso constitutivo, indicó, y eso es lo que "nosotros haremos valer, que el Ejecutivo no podía hacer valer un veto en contra de una Reforma Constitucional. Es un órgano constituido y el constituyente está por encima de todo, esa es nuestra defensa".

La Oficialía de Partes del Congreso del Es-

tado recibió la notificación de la SCJN a las 14:50 horas; la sesión inició a las 14:04 horas y la aprobación de los nombramientos y toma de protesta de los magistrados fue de las 16:00 a las 16:11 horas. El presidente de la Mesa Directiva diputado Gustavo Macías Zambrano recibió la notificación a las 17:25 horas y en ese momento notificó al pleno de la suspensión que había llegado.

La Corte ha resuelto controversias constitucionales como la 25 y 49 del 2008, que estableció que el haber del retiro es constitucional; incluso hay un razonamiento dentro de la controversia 25 que dice que más que un perjuicio, el haber del retiro es un beneficio a favor de los magistrados. En la práctica hay dos magistrados que ya gozan de los beneficios del haber del retiro.

A LAS 14:50 HORAS LLEGÓ LA NOTIFICACIÓN AL CONGRESO

La notificación llega a la Oficialía de Partes a las 14:50 horas, que el titular del área por procedimiento ordinario junta todos los documentos del día y separa por direcciones de acuerdo al tema; en este caso dice que es un tema jurídico, lo manda a la Dirección de Asuntos Jurídicos y ellos se dan cuenta de la urgencia. El director jurídico Luis Antonio Rocha Santos notifica al presidente de la Mesa Directiva a las 17:25 horas, por lo que mientras se desarrollaba la sesión, el legislador comunica al pleno.

Para esto se habían tomado la protesta a los magistrados y lo que hacía falta era la materialización del cargo.

Para que se perfeccione el nombramiento de un magistrado, éste debe acudir al Supremo Tribunal de Justicia y ahí le dan materialmente función de su cargo. Ahí es donde se tiene que poner a trabajar y conocer de los asuntos con la anuencia del presidente del Supremo.

Después de que llega la notificación al presidente de la Mesa Directiva, lo que se procede es ya no notificar al Supremo Tribunal de Justicia y al Poder Ejecutivo.

Lo que sigue es que el Congreso debe rendir un informe a la SCJN de qué fue lo que sucedió y defender los hechos del Congreso, desde la Reforma Constitucional hasta la convocatoria, los nombramientos y toma de protesta, y sea la SCJN la que revise la constitucionalidad de los procesos y de los actos y determine si es válido y siguen adelante con la posesión material de los magistrados o ya se queda ahí.

Diputados desacatan orden del SCJN

La notificación de suspensión llegó a tiempo a la Oficialía de Partes, pero según legisladores conocieron el documento después de la toma de protesta

Incurren en desacato los diputados del Congreso del Estado al aprobar nombramientos de siete magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y tomarles la protesta, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dictaminó que debía suspenderse. Los legisladores pueden ser sujetos de destitución por ello.

El Congreso del Estado recibió la notificación a las 14:50 horas en la Oficialía de Partes, que la derivó a la Dirección Jurídica, que notifica a su vez al presidente de la Mesa Directiva diputado Gustavo Macías a las 17:25 horas, quien en ese momento informa al pleno, pero el acto de nombrar y tomar protesta a siete magistrados ya estaba consumado. El proceso se suspendió de notificar al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y a cada uno de los que resultaron electos, hasta que la Corte resuelva las controversias.

"Yo creo que fue un error del notificador el haber llevado la notificación a una Oficialía de Partes; hay que recordar que la Oficialía de Partes es la ventanilla única que tiene el Congreso del Estado para recibir todo tipo de notificaciones, todo tipo de comunicados", manifestó en entrevista el representante del Poder Legislativo, Macías Zambrano.

Reconoce: "Ya no haremos notificación a partir de ayer (de las 17:25 horas en que conocieron de la notificación) ni en lo personal a cada uno de los que resultaron electos ni al

Poder Ejecutivo, ni al Poder Judicial, hasta en tanto no se resuelvan las controversias", indicó el panista; el proceso se suspende hasta que se resuelvan los juicios de la SCJN.

Sobre la denuncia que interpondrá contra ellos el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Celso Rodríguez, dijo que revisarán los argumentos para hacer la defensa en términos legales y defender la posición que asumieron en la sesión del pasado martes.

NO GENERAN DERECHOS LOS NOMBRADOS

Rechazó Macías que las personas que resultaron electas como magistrados y a quienes se les tomó protesta no generan derechos, ya que no se les ha dado ninguna notificación, ya que no se les da la indicación de tomar el cargo; "en eso fuimos cuidadosos", a diferencia de otras ocasiones cuando se da la declaratoria de toma de protesta, donde se les dice para que inmediatamente tomen funciones de su cargo.

Indicó que el área jurídica es la que llevará la defensa de las controversias ante la SCJN y como Mesa Directiva "esteramos acudiendo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación" y con los asesores de cada fracción se estará cuidando que no "haya otro tropiezo como el que pudimos haber tenido ayer (antier)". (Rosario Bareño Domínguez)

Ilegal el nombramiento de magistrados:

Celso Rodríguez

VICTOR MANUEL RAMÍREZ ÁLVAREZ

Asegura el presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Celso Rodríguez González que dejará en manos de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la decisión final sobre los nombramientos de los nuevos magistrados y consejeros, que desde su punto de vista se realizaron fuera de la legalidad y en desacato a una orden judicial.

"Afortunadamente están las controversias, está la suspensión de una controversia, está suspendido el acto, los actos que realizaron son nulos de pleno derecho, entonces no tienen derecho en concepto a nada, no pueden tomar posesión, tampoco pueden empezar a tener el pago respectivo porque en principio el mismo Estado no lo ha mandado al Poder Judicial, entonces en tanto no lo mande menos podemos pagar todavía, pero además no tiene el derecho todavía", señaló Rodríguez González.

Agregó que en ese sentido tendrán que dar cuenta a los magistrados y que sean ellos los que definan todo.

"No, definitivamente dar cuenta en la Corte y que la Corte tome en cuenta lo que aconteció y definitivamente que resuelva, pero la facultad debe ser muy drástica y debe ser algo ejemplar para Jalisco porque no es factible que estemos actuando fuera de la ley y no esté pasando nada", agregó.

Explicó que el documento en donde se notificaba la decisión de la SCJN se entregó en tiempo y forma al Congreso, es decir, antes de que llevaran a cabo la designación y toma de protesta de los nuevos funcionarios, muchos de ellos identificados con algunos grupos políticos o hermanos de funcionarios.

Celso Rodríguez señaló que en este caso se podría hablar de un delito porque los diputados locales no hicieron caso a un mandato judicial, es decir, están en "desacato y que se equipara al abuso de poder" porque los nombramientos se hicieron después de las 16:00 horas y la notificación se entregó al Congreso antes de las 15:00 horas.

Agregó que hay dos controversias en la SCJN sobre los actos que buscaban hacer los diputados y en donde se les notificaba que no podían designar ni tomar protesta porque está-

ban suspendidos esos actos y que no los podían realizar.

Explicó que la controversia número 87 de la SCJN era para que no se tomara protesta a los magistrados que designarían al Tribunal. Señaló que la medida interpuesta por el Ejecutivo porque era más clara aún que la del Poder Judicial.

“

Los actos que realizaron son nulos de pleno Derecho, entonces no tienen derecho en concepto a nada, no pueden tomar posesión, tampoco pueden empezar a tener el pago respectivo”

Celso Rodríguez González
Presidente del STJE

Agregó que en ese sentido los legisladores cayeron en un "desacato total y la Corte puede consignar ante juez de distrito a quienes participaron en estos nombramientos".

En el documento que se le entregó en la oficina de Oficialía de Partes del Poder Legislativo -del cual **EL OCCIDENTAL** tiene una copia- hay una

cláusula que indica que "la medida cautelar surte efectos desde la presentación de la demanda y sin necesidad de otorgar garantía alguna". También se indica que se concedía la suspensión del acuerdo Legislativo número 1056 -LIX-2011, solicitada por el Poder Judicial del Estado de Jalisco en los términos y para los efectos precisados.

Actuaron conforme a Derecho: Raúl Vargas

Hay una relación de "entendimiento" entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, acusa Presidente de la Junta de Coordinación Política

Están convencidos de que actuaron conforme a derecho y esta notificación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación llegó por la tarde. "Puedo asegurar que no conocíamos este documento sino hasta muy entrada la tarde", aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política diputado perredista Raúl Vargas López. Las personas que resultaron electas, dijo, fueron votados y protestados, y agrega que hay una relación de "entendimiento" entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial que rebasa sus competencias.

Criticó al presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Celso Rodríguez: "Ya está bien, que se ponga a trabajar en lugar de estarse metiendo en asuntos que competen al Poder Legislativo". Esta relación con el Ejecutivo obedece a acciones de una "orquestación", ya que agregó: "Uno veta sin tener facultad y el otro promueve una controversia constitucional sin consultar al ple-

no, y resulta de una trascendencia que no tiene proporción".

Tiene días, añadió, que el presidente del Supremo Tribunal está interesado en temas que debiera dejar a un Poder del cual él no forma parte y de dar cuenta de sus actos a los diputados.

Hace mucho que Jalisco, añadió, "no tenía un presidente del Supremo Tribunal tan interesado en temas que son competencia de otro Poder y esto preocupa porque en lugar de que se ocupe del cumplimiento amplio y cabal de su responsabilidad, en los últimos días pareciera interesado de manera señalada y obsequiosa en meterse en el trabajo que compete únicamente al Poder Legislativo".

Señaló que Rodríguez viene haciendo señalamientos graves contra integrantes de este Poder Legislativo y "creo que por la gravedad de sus señalamientos tiene que acreditarlos." (Rosario Bareño Domínguez)

■ De 878 mdp que solicitan, más de 695 a Servicios Personales

A nómina, 80% del presupuesto del Congreso para el año 2012

■ Cincuenta millones se destinarán a los *gastos extra* de los legisladores

■ MAURICIO FERRER

Casi el 80 por ciento de los poco más de 878 millones de pesos que el Congreso del Estado ha solicitado para su Presupuesto de Egresos del año entrante se irá al mantenimiento del capítulo 1000, denominado Servicios Personales, es decir, para sostener a la burocracia legislativa durante 2012.

Del "anteproyecto" de presupuesto como lo han calificado los diputados, 695 millones 535 mil 76 pesos se invertirán en diferentes conceptos que tienen que ver con la nómina legislativa. De esa cantidad, por lo menos 50 millones 888 mil 216 pesos son para las "dietas" de los diputados. Y por lo menos unos 400 millones de pesos serán para los sueldos, en 2012, del personal eventual y permanente de la Legislatura 59.

Las aportaciones que el Congreso pretende erogar para la contratación de seguros de su personal alcanzan los 4 millones 56 mil 752 pesos. Bajo el concepto de "estímulos", no

especificados en el documento, el proyecto contempla el pago de 5.8 millones de pesos.

Las "asignaciones a grupos parlamentarios" alcanzan los 44 millones 180 mil 555 pesos —a repartirse entre los cuatro partidos en el Congreso, el PRI, el PAN, el PRD y el PVEM— de acuerdo con el proyecto.

En pleno año electoral, los diputados quieren que les sean asignados cerca de 28 millones de pesos para "difusión por radio, televisión y otros medios".

Dentro del capítulo 2000, referente a Materiales y Suministros, destacan los 2.2 millones de pesos que el Congreso estatal desea gastar en "productos alimenticios para el personal", lo cual incluye los cacahuates, papitas, refrescos y aguas embotelladas que los legisladores consumen durante las sesiones de las comisiones. Otros 5.3 millones de pesos están etiquetados en el documento para "combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos".

En el capítulo 3000, el re-

ferente a Servicios Generales, el Poder Legislativo ha requerido, en su "anteproyecto" de gastos del año próximo, hasta 1.6 millones de pesos en "telefonía celular".

El 16 de agosto pasado, el presidente de la comisión de Administración en el Congreso, el diputado local del PRD, Raúl Vargas López, aseguró que la cantidad no representaba un incremento de más de 342 millones de pesos en relación al gasto que les fue asignado para este año por 536 millones de pesos (debido a un veto presupuestal del gobernador panista Emilio González Márquez, en diciembre de 2010).

El perredista justificó que la cantidad es similar a la que Legislatura 58 ejerció durante 2009. Argumentó además que la actual Legislatura ha tenido que hacer pagos que no les correspondía como a Pensiones del Estado.

Curiosamente, para el año próximo, el "anteproyecto" de presupuesto legislativo no tiene ni un centavo asignado para Pensiones del Estado.

Solicitan auditar Copag

Por separado, los diputados locales del PRI, Mariana Fernández y Salvador Barajas, pidieron que se realicen auditorías al Comité Organizador de los Juegos Panamericanos (Copag) por la opacidad que han mostrado en el manejo de los recursos económicos para esta justa deportiva.

Ambos legisladores, la primera titular de la Comisión de Juventud y el segundo de la Comisión de Vigilancia, tienen dudas sobre el manejo del presupuesto por parte de este Comité, pues no hay claridad en la información publicada en la página de Internet.

"Una característica que distingue al modelo de desarrollo de esta política pública es el desorden y el descontrol financiero principalmente", comentó la priista.



Fernández pedirá que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) haga una minuciosa revisión del programa especial 22 del Plan Estatal de Desarrollo del Poder Ejecutivo, en especial de los Juegos Panamericanos.

Además que se haga un exhorto a la Auditoría Superior de la Federación para proponer la fiscalización de los recursos federales destinados al mismo fin.

A esta propuesta se sumaron los priistas Marco Antonio Barba y Noé Pérez de Alba.

Estas peticiones se votarán hasta la siguiente sesión programada en septiembre.

Otro diputado del PRI, Sergio Chávez Dávalos, pedirá un exhorto a la Copag para que recomiende a las empresas que ganaron la licitación para amueblar las Villas Panamericanas que tomen en cuenta la artesanía de Tonalá y Tlaquepaque.

También solicitará que la Secretaría de Turismo realice rutas y visitas turísticas a los municipios



ASÍ LO Dijo

Una característica que distingue al modelo de desarrollo de esta política pública es el desorden y el descontrol financiero".

Mariana Fernández
Diputada priista

menos beneficiados con obras para esta justa deportiva.

DETECTARÁN AVIADORES

Sin el respaldo del PAN, PRD y PVEM, los diputados del PRI av-

laron que todos los empleados presenten un oficio del diputado o director donde trabajan cuando vayan a cobrar o firmar la nómina como una forma de detectar aviadores.

La propuesta surgió de la priista Ana Bertha Guzmán, quien logró tener el apoyo de su banca, ya que se avaló con sólo un voto de diferencia.

La legisladora señaló que esta aprobación será una herramienta de la dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General para verificar dónde está la gente contratada por el Poder Legislativo.

"Todos aquellos trabajadores que pasen a cobrar un salario en este Congreso, sea de honorarios, sea supernumerario, sea de base, deban de presentar una constancia laboral escrita para dar fe de que devenga su salario", comentó.

Al detectar personal que sólo cobra, podrán llamarlo, preguntar con quién trabaja y solicitar que lleve su carta. Si no lo hace, podría iniciarse un procedimiento administrativo en su contra.

"Que se acabe ya ese asunto, que se demuestre que todos están trabajando con alguien, y si todos están trabajando, se acabó el asunto", aseveró.

La fecha para exigir este documento y el formato a utilizar dependen de la Secretaría General.

La legisladora dijo que esta medida debe implementarse todas las veces que sean necesarias para conocer dónde está todo el personal, pero considera que no debe pasar de cuatro quincenas.

Perspectivas del desarrollo económico de Jalisco

El antes y después del PRI fueron analizados por tres panistas, dos ex gobernadores y el actual Mandatario

VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

Los últimos tres gobernadores panistas de Jalisco sometieron a la revisión el desarrollo económico del Estado de Jalisco antes y después del PRI. Aseguraron haber recibido hace 16 años un estado casi en ruinas y donde la ignorancia reinaba como un sistema "de control". Emilio González se centró en comparar cifras con el Estado de México gobernado por Enrique Peña Nieto.

Así, consignó el titular del Ejecutivo que en esa entidad están por debajo de la media nacional que es de 36 mil pesos de ingreso familiar mensual, cuando "en el Estado de México es de 34 mil pesos, es decir, las familias que viven en el Estado de México ganan mucho menos que el promedio nacional, mucho menos que el estado de Jalisco", explicó.

También destacó que Jalisco ocupa el segundo lugar a nivel nacional de afiliados por año al IMSS -personas que han obtenido un nuevo empleo-, muy por arriba del Estado de México que sin embargo tiene el doble de población de Jalisco.

Consignó que el futuro "no sólo lo imaginamos, lo construimos hoy... con base en resultados", y destacó las cifras alcanzadas en el

2010 cuando el Producto Interno Bruto fue de 5.5, más de 800 mil empleos, según cifras del IMSS e ISSSTE, y un crecimiento de un 16.6% de inversión en el extranjero.

El ex gobernador Francisco Ramírez Acuña resaltó que los gobiernos priistas "nos engañan a sabiendas que por 70 años la ignorancia era una mejor forma de control".

Destacó que se aprovecharon del analfabetismo existente y "fue parte de lo que utilizaron para mantenernos sojuzgados".

Citó además que la inversión de dos mil 395 millones de pesos en infraestructura rural en su Gobierno, es sin precedentes en el estado de Jalisco.

Y terminó Alberto Cárdenas, quien en materia de desarrollo económico y como primer Gobernador panista dio a conocer que recibió un estado casi en ruinas, sin ac-

tividad productiva", luego resaltó los logros de su administración como lo que llamó "un crecimiento impresionante" de las exportaciones de tres mil millones de dólares a casi 13 mil millones de dólares, además de que en un evento inusitado llegar tres mil 500 millones de dólares en inversión directa, procedentes del extranjero".

También resaltó el actual senador, del lugar 24 que se tenía en 1994 en materia de confianza y honestidad, se pasó en el 2000 al tercer lugar. "Pagamos cuatro mil millones de pesos y prácticamente no endeudamos al estado", precisó.

Este evento, el segundo de su tipo, fue en Expo Guadalajara y ante unos seis mil militantes panistas.

Dijo además que la inversión de dos mil 395 millones de pesos en infraestructura rural es sin precedentes en el estado de Jalisco.

■ Colaboradores de Fernando Guzmán apoyarían al ex funcionario

Inicia campaña para promover candidatura de Herbert Taylor

■ Panistas aseguran que Hernán Cortés “no pinta para gobernador”

■ PALOMA ROBLES

Las bardas en apoyo al ex coordinador de Innovación y Desarrollo del gobierno estatal, Herbert Taylor Arthur, son sólo el inicio de un despliegue de comunicación y posicionamiento del panista en su intención de convertirse en el candidato a la gubernatura de Jalisco, así lo consideran algunos de sus colaboradores más cercanos que ven “en el compadre del gobernador” el prospecto perfecto ante los pocos resultados que ha obtenido el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez en su búsqueda por la candidatura.

El regreso a la política de Herbert Taylor Arthur deriva de un cálculo que aparentemente éste

hizo tras permanecer cinco meses fuera de Jalisco, tiempo en el que asumió el título de delegado nacional en las elecciones de Nayarit.

Las fuentes consultadas señalan que el panista no dejará barata la derrota del PAN y por lo menos intentará dar una buena batalla, al final del día “se trata de ponerle sabor y diversión al proceso”, comentan entre risas las fuentes, quienes explican que la intención de Fernando Guzmán y Hernán Cortés de ser candidatos quedó entrampada en su lucha de egos, “pues ambos se dicen ganadores del proceso interno”.

Al parecer la gente que colaboraría con Fernando Guzmán se volcarían de lado de Taylor Arthur. Si bien el mismo ex co-

laborador del gobernador considera al secretario de Gobierno como su amigo se sabe que éste no tiene ningún compromiso con Guzmán.

De Hernán Cortés, las fuentes aseguran que ha perdido demasiado espacio cuidándose las espaldas y “no pinta para gobernador”.

En el caso de Alfonso Petersen, actual secretario de Salud, se dice que Herbert sí consideró hacer el trabajo de operación política en su campaña, sin embargo el doctor no se mostró interesado.

En todo momento las fuentes reiteraron que la salida de Herbert del gobierno del estado era sólo temporal y eventualmente regresaría a la política, aunque reconocen que no sabían en qué

condición volvería.

Los cercanos al nuevo contendiente asumen que en este momento tienen una gran tarea al interior del partido pero el reto mayor es derrocar al presidente municipal de Guadalajara, Aristóteles Sandoval, al que consideran “un contendiente sólido y que está trabajando”, no obstante lo anterior los colaboradores de Herbert consideran que el panista sabe cómo trabajar una candidatura y hacerla competitiva.

La mañana de ayer, el mismo Herbert Taylor declaró a la prensa que era tiempo de “iniciar una agenda de temas que le importan a los ciudadanos y no nada más a los partidos o a los políticos, el problema que hoy vivimos es que los políticos (...) se están olvidando del interés de los ciudadanos”.

Herbert Taylor descartó que sus declaraciones tuvieran intenciones electorales, y al ser cuestionado sobre a qué cargo desearía aspirar, refirió que “no es tema ahorita”.

Para el ex súper secretario e impulsor de proyectos fallidos como la Vía Expres “el gran tema es cómo hacer que a la gente le alcance más el dinero y que el dinero que gane sea suficiente para vivir con dignidad (...) lo importante es que se haga una agenda donde el centro sean los ciudadanos”.

Agregó: “Este año que llevo fuera de la actividad de la función pública es interesante ver lo que la gente opina de otro lado del escritorio en los municipios, en los barrios, en los pueblos que es muy distante en lo que opina el funcionario público desde un buen escritorio”.

Cuestionado sobre el cambio en la dirigencia estatal de su partido, el ex colaborador del gobernador expresó que “la dirigencia tiene que demostrarse” y hacer frente a los temas, “espero que sea su buena participación a partir de los trabajos que vaya realizando, yo le deseo el mejor de los éxitos y espero que tenga un muy buen trabajo”.

No quiso referirse a los demás panistas contendientes a la gubernatura sólo dijo: “yo creo que el partido tiene mucho con qué aportar y lo está haciendo”.

Impulsan consejo tarifario para decidir costo del agua

Aunque no hay una petición formal ante el Congreso del Estado, el gobernador Emilio González Márquez apoya la propuesta del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) para la conformación de un Consejo Consultivo Tarifario, iniciativa que también es avalada por el alcalde tapatío Aristóteles Sandoval.

El mandatario estatal reiteró que el servicio de agua en la Entidad se mantiene a bajo costo. Por ello, hizo un llamado a los alcaldes para incrementar la tarifa del cobro del recurso hídrico dejando a un lado la politización del tema.

"Me parece pertinente que quite-mos el contexto político de las decisiones del agua, y una de ellas es la tarifa, que la tarifa pueda ser decidida a través de un consejo técnico ciudadanizado, que revise la inflación propia del sector".

Apuntó que la situación económica de los gobiernos no mejorará por el hecho de mantener las tarifas de cobro actuales, por lo que se requiere buscar un mecanismo para financiar el saneamiento, pues al desaparecer la tenencia vehicular se dejará de recibir un importante recurso para invertirlo en este rubro.

Propuesta del SIAPA

El titular del SIAPA, José Luis Amaya, hizo manifiesta la necesidad de incrementar el costo del agua, pues "estamos por abajo del costo real". Señaló que el consejo estaría conformado por personal técnico, de los municipios, del Estado, universidades públicas privadas, de las cámaras y colegios, así como por usuarios.

Por su parte, Aristóteles Sandoval indicó que la metrópoli requiere de un consejo tarifario, como la instancia responsable de determinar las tarifas por el servicio del agua potable y alcantarillado. Por ello, promoverá su creación entre los diputados.

"Estamos a favor del proyecto (del consejo tarifario), haremos un llamado a que el Congreso lo apoye para que sea un organismo ciudadano con técnicos, donde estén integrados todos los actores de la sociedad y que se defina en autonomía la tarifa del agua".

El consejo quitaría esta decisión a los diputados y, por tanto, liberaría a su definición de los cálculos y criterios políticos, los que han impedido que se incrementen para acercar las tarifas al costo real del servicio.

En su opinión, los cambios en la gestión y administración de este servicio deben darse en dos líneas paralelas: una encaminada a que el SIAPA mejore en su operación para volverse más eficiente. La otra, en la determinación de tarifas que permitan que se pague por el agua lo que cuesta potabilizarla hasta la ciudad, y que ya no haya un subsidio universal sino focalizado, es decir, que beneficie sólo a los que menos tienen, para que los que más tienen y más consumen, paguen más.

INGRESOS 2012

Zapopan descarta aumento

Integrantes de la Comisión de Hacienda de Zapopan aprobaron ayer el Proyecto de Ley de Ingresos 2012, mediante el cual pretenden recaudar tres mil 800 millones de pesos. Sin embargo, el tesorero Francisco Morales Ortiz estimó que se debe restar aproximadamente 800 millones de pesos, como consecuencia de la desaparición de la tenencia vehicular. En el proyecto se contempla que no haya incremento en el impuesto predial ni en los servicios de agua potable y alcantarillado. En el caso de Guadalajara, ediles aprobaron un aumento de 4% al servicio de agua potable.

“Me parece pertinente que la tarifa pueda ser decidida a través de un consejo ciudadano”

Emilio González, gobernador.

“Tiene que ser una realidad (el consejo) en beneficio del vital líquido. Haremos un llamado al Congreso”

Aristóteles Sandoval, alcalde tapatío.

Exige defender el agua

► Dice Alcalde tapatío que cumplir convenios evitaría en Jalisco una crisis de abasto

Andrés Martínez

El Presidente Municipal de Guadalajara, Aristóteles Sandoval Díaz, exigió ayer al Gobierno estatal que defienda el agua que le corresponde a Jalisco, pues no se están cumpliendo los convenios que permiten que el líquido fluya hacia el Lago de Chapala.

De acuerdo con el Municipio, los Estados ubicados aguas arriba del lago —Michoacán, Guanajuato, Querétaro y el Estado de México— están reteniendo el agua que le corresponde a los jaliscienses, y el Ejecutivo no ha intervenido.

“Que el Gobierno del Estado de Jalisco exija el cumplimiento de los acuerdos con los demás Estados que vienen desde la Cuenca Lerma Chapala, mismos que a la fecha no han sido cumplidos, es por eso que cada vez llega menos agua al Lago de Chapala”, expresó luego de anunciar la celebración del Foro Guadalajara Agua para la Gente 2011.



► El Alcalde de Guadalajara, Aristóteles Sandoval (izq.), también asistió al inicio de las Jornadas de Saneamiento del Siapa 2011, junto con el Gobernador Emilio González Márquez (centro).

“No todo es el temporal, el problema grave es que no se han cumplido esos acuerdos”.

El martes pasado, el Gobernador Emilio González Márquez aseguró que si Chapala continúa

teniendo temporales tan malos como el presente, la Ciudad estaría en una crisis de abasto en sólo tres años.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó ayer

que luego de recuperar 24 centímetros con las primeras lluvias del temporal, el nivel del lago más grande del País ya ha descendido 6 centímetros.

El Edil tapatío destacó que por sólo contar con un acueducto para conducir agua desde Chapala, la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) ya está en un riesgo inminente, pues la tubería —que abastece al 60 por ciento de la Ciudad— se encuentra próxima a cumplir el tiempo de vida útil para el que fue diseñada.

Insistió, contrario a lo que han expresado Alcaldes de la ribera de Chapala, que la construcción de un segundo acueducto hacia la ZMG no afectaría significativamente el nivel del embalse.

“La extracción de agua para consumo humano en la Zona Metropolitana de Guadalajara no está secando el lago como muchos piensan, en realidad lo que se extrae significa sólo una merma de entre 16 y 18 centímetros”, manifestó.

Guadalajara dejará operar a Capri y GDL

• Las licencias municipales de ambos casinos están en orden, informa síndico

Guadalajara • Sergio Blanco

Las autoridades de Guadalajara no encontraron irregularidad alguna en las licencias municipales expedidas a los casinos GDL y Capri, por lo que cuando menos, a nivel municipal, éstos no serán clausurados, confirmó el síndico, Héctor Pizano Ramos, tras la revisión de los documentos ocurrida la tarde del martes: "La decisión que tomamos una vez que nosotros revisamos los expedientes de dichos negocios, establecimos que las licencias de restaurant bar que competen al municipio para ambos negocios no se encuentran violentando ninguna normatividad y están ajustadas a derecho".

No obstante, el síndico reiteró su solicitud a la Secretaría de Gobernación (Sebob) a que actúe en

contra de los casinos si es que se encuentran operando sin su permiso — como Gobernación asevera —, puesto que no tendrían autorización para operar ni explotar los giros de centros de apuestas: "[Que] deje de desconocer sus facultades y atribuciones: si él [Segob] considera que en el municipio de Guadalajara u otros municipios se está actuando de forma irregular, como lo señala — y es grave —, algún tipo de negocio de juegos de apuestas, tiene la obligación de actuar, asegurar las máquinas y clausurar y en su caso sancionar a quienes estén operando".

El síndico también insistió en que el clausurar los centros de apuestas irregulares no es una facultad ni obligación de los municipios, pues son giros federales. De este modo, instó a Segob a que acuda a realizar las inspecciones a los casinos a fin de informar al municipio la situación legal de los mismos: "Esperaremos, si Gobernación así lo decide, que nos mande un oficio dirigido al municipio donde nos pidan en todo caso auxilio para el cumplimiento de

sus funciones, pero que ellos no dejen de hacer lo que en derecho les corresponde y nosotros no dejaremos de hacer lo que a nosotros en derecho nos obliga".

El martes, este diario dio a conocer que la Segob informó que el Capri y GDL carecían de su autorización para operar, lo que confirmó lo publicado en el apartado de su sitio de Internet de la Dirección de Juegos y Sorteos, donde no aparece registro alguno de estos dos casinos. Esto fue contrario a las aseveraciones de autoridades municipales — que expidieron al menos la anuencia para la instalación del Capri —, que antes justificaban la legalidad de los casinos mediante documentos enviados a Segob para el registro de los establecimientos, pero que no mostraron nunca en físico los permisos federales.

MILENIO JALISCO buscó a los representantes de los casinos Capri y GDL, para justificar la falta de autorización que la Segob asevera, pero no se obtuvo respuesta.

En cuanto al casino Havana, que pretende operar en Corona 181 y del

que las autoridades tapatías aseguraron que no tiene ni tendrá su anuencia para abrir sus puertas, éstas comenzaron con las acciones a fin de proceder con el retiro del anuncio que está instalado afuera del estacionamiento Mulbar: "Lo mandamos retirar porque es parte de

nuestra facultad. No hay permiso, el famoso amparo que promovieron no les prosperó y no vamos a dejar que funcione, no tiene permiso y no lo vamos a permitir y afortunadamente la resolución judicial favorece en este caso al municipio y no a la empresa" ■ M

Defiende Alfaro programa

► Comparan el apoyo para estudiantes con el que ya hacen otros Ayuntamientos

Molina Gil

Ante la proliferación de entrega de útiles escolares entre los Gobiernos metropolitanos, el Ayuntamiento de Tlajomulco defendió ayer la estrategia que inició en este Municipio a nivel estatal como la única instaurada a manera de política pública.

"Hay que ser bien claros, en todo Jalisco hay un solo Municipio en donde todos los niños reciben uniformes y útiles y es Tlajomulco. Este programa se hace con el dinero de ustedes, con los impuestos, nada más con una pe-

queña diferencia: apenas hace dos años ese dinero se gastaba en todo, menos en cosas que le servirán al pueblo", señaló el Alcalde, Enrique Alfaro.

El año pasado, el Municipio inició con el programa Estudiante a Prueba, que busca hacer efectivo el principio de la gratuidad en la educación al entregar el material escolar.

Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan replicaron la idea posteriormente.

A manera de comparativo, Tlajomulco informó que a diferencia del resto, éste es el único Municipio que completa la entrega de útiles de acuerdo con las listas oficiales de la Secretaría de Educación.

Además, en contraste con Zapopan —según presume el Ayuntamiento de Tlajomulco— los uniformes que entregan son de la talla de cada niño y llevan bordado el emblema de cada escuela.

Añaden que también las entregas están calendarizadas y sujetadas a plazos. En cuanto al beneficio, Tlajomulco enfatiza que sí alcanza la cobertura universal del estudiantado en escuelas de nivel primaria y preescolar.

Ayer, en la Zona Valle de Tlajomulco, inició la entrega de 90 mil paquetes útiles escolares a los estudiantes de primaria y preescolar del Municipio que participan en escuelas públicas, durante la segunda edición del programa Estudiante a Prueba.

"Es uno de los programas insignia de este Gobierno. Hemos

ido afinando el modelo, y este año son cerca de 270 escuelas a las que se van entregar, con una inversión de cerca de 22 millones de pesos. Este año se aumentó casi en un 20 por ciento, y esperamos que el año que entra podamos hacerlo en secundarias", declaró Alfaro en la Escuela Nueva Creación, dentro del Fraccionamiento Chulavista, uno de los más grandes del Municipio.

Del total de la inversión, 9.9 millones de pesos se destinaron a la compra de uniformes y los otros 11.9 a la compra de útiles.

Este miércoles se otorgaron paquetes en 47 escuelas, lo que significó 24 mil paquetes y adicional a la entrega de útiles, inició un reparto de vales para la compra de papelería por un monto de 50 pesos por cada alumno.

El total de la población escolar de preescolar en Tlajomulco es de 8 mil 780 niños, mientras que en primaria hay 51 mil 972 estudiantes, más los de nuevo ingreso.

De acuerdo con la información del Ayuntamiento, la compra de los paquetes escolares se hizo mediante licitación pública y con apoyo de la Cámara de la Industria del Vestido y la Canaco.

ASÍ LO DIJO

“Hay que ser bien claros, en todo Jalisco hay un solo Municipio en donde todos los niños reciben uniformes y útiles, y es Tlajomulco”.

Enrique Alfaro
Alcalde de Tlajomulco

A estudiar

Alcances e inversión del programa Estudiante a Prueba.

90

mil paquetes escolares se entregarán.

270

escuelas se verán beneficiadas.

9.9

millones de pesos se invirtieron para los uniformes.

11.9

millones de pesos se destinaron para útiles escolares.

Analizan revocación del Alcalde de Mascota

Lo acusan de desacato, impedir las sesiones y detención ilegal de la nómina de 180 trabajadores

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Tiene cinco días hábiles la Comisión de Gobernación para determinar si hay o no revocación de mandato del alcalde de Mascota, José Plácido Dueñas Meda, a quien señalan los regidores del Ayuntamiento del citado municipio de incurrir en diversas irregularidades. En la sesión de la comisión se les dio audiencia a los regidores para que presentaran los alegatos en contra del Presidente Municipal; éste envió por escrito sus argumentos.

El presidente de la Comisión de Gobernación, diputado del PRI Omar

Hernández Hernández, informó en entrevista que el Alcalde presentó por escrito sus alegatos de denunciado y designó a Alejandro Hernández Cortés como su vocero.

En tanto, el síndico del municipio Jorge Leonel Torres Dueñas cedió la palabra a la regidora panista Lilia Vera Morales para que manifestara a los diputados los alegatos en contra del presidente.

El diputado Omar Hernández dijo que analizarán la información otorgada por ambas partes para proceder a elaborar el dictamen.

Entre los alegatos expuestos en contra del Alcalde se encuentra el desacato a sentencias emitidas por diversas autoridades, no realizar convocatorias para sesionar, detención ilegal en dos ocasiones de la nómina de 180 trabajadores y daño patrimonial al municipio.

En la sesión de la comisión asistieron los regidores del PAN María del Pilar Cazares Guzmán, Lidia Vera Morales y Raúl Bernal Moreno; además los regidores del PVEM Lidia Teresa Gradilla Rodríguez y Vicente Madrigal Ochoa, así como el doctor Sergio Castro Castañeda del PRI.

CÚPULA



S. CABAÑAS

QUIEN SE PUSO VIVO en el reparto de las 13 nuevas posiciones del Poder Judicial fue el Coordinador de la fracción del PAN en el Congreso, **José María 'Chema' Martínez**.

DICEN que cuando 'Chema' negoció los nombramientos con sus homólogos y con el Grupo UdeG, ya sabía del fallo de la Corte que ordenaba suspender la designación de cuatro Magistrados del Tribunal de Justicia.

A SABIENDAS de que esos nombramientos tendrían dificultades legales, aseguró dos posiciones en el Consejo de la Judicatura para **Jaime Gómez** y **Arturo Feuschter**.

FALTA VER SI por jugarle al vivo, no le pasan la factura.

Y MIENTRAS... los diputados encontraron a su chivo expiatorio para justificar su desacato a la resolución de la Corte.

SALIERON con el cuento de que el notificador no entregó con rapidez el documento a la persona adecuada, y que la Oficialía de Partes no entró a tiempo al Presidente de la Mesa Directiva.

MÁS DE UNO se quedó con el ojo cuadrado cuadrado ayer, en Casa Jalisco, cuando el Alcalde tapatío **Aristóteles Sandoval** exigió claridad en las cuentas de los Juegos Panamericanos.

LA PETICIÓN EXTRAÑÓ, porque Aristóteles tiene gente en tres de las siete Direcciones del Comité Organizador (Copag), y una de ellas es el Administrativo, o sea, quien suelta los billetes.

ANTE EL RECLAMO, el director general de los Juegos, **Carlos Andrade Garín**, puso cara de '¿Perdoón?!'.

¿NO LE INFORMARÁN, no le ha interesado preguntar, se le olvidó que ahí tiene a una persona de su equipo o andaba urgido de apuntar los reflectores a otro lado? Conste, son preguntas sin costo.

PARA LA CARRILLA, dicen en las redes sociales que salió más aguantadora **Ninel Conde** que **Diego Monraz!**

'MI TERCER DÍA SIN TWITTER... Sigo vivo, no he perdido comunicación y soy feliz', escribió ayer en Facebook el Secretario de Vialidad.

Y CÓMO NO, si el panista ya sólo recibe comentarios en 'Face', donde puede administrarlos y seleccionarlos.

CUANDO TENÍA PRESENCIA twittera, a Monraz le llovían críticas que, él decía, eran hechos por 'trolls' a sueldo. En Facebook sólo se leen felicitaciones o frases neutras.

AHORA SÍ que halló algo que lo protege más que sus cascos dudosos: esconder la cabeza!

POR CIERTO, Monraz volvió a madrugarle a **Aristóteles Sandoval** como lo hizo cuando 'inauguró' el balizamiento en Agustín Yáñez. Horas antes que el Alcalde tapatío, el Secretario de Vialidad propuso ayer en Facebook hacer peatonal la zona de La Minerva.

POCO DESPUÉS, el Ayuntamiento anunció que en fines de semana los autos dejarán de circular por dicha glorieta.

LA PRIMERA VEZ que Monraz madrugó, sorprendió. La segunda... ¡ya chole!

OTRO QUE SE ha vuelto muy predecible es el regidor panista de Zapopan, **Jerónimo Díaz**, alias 'El Policleta'.

A DÍAZ LE ENCANTA el protagonismo, y es común que en las sesiones de Ayuntamiento coloque mantas de protesta casi para cada tema.

PERO AYER SE LUCIÓ, al reservar para su discusión los 147 artículos del proyecto de Ley de Ingresos del 2012!!!

Y ASÍ LE FUE, pues sus colegas lo exhibieron al no proponer modificaciones concretas.

¿CREERÁ QUE con 'shows' desquita el sueldo?

la tremenda corte

A tres caídas El ex líder nacional del PAN, Manuel Espino Barrientos le puso una tremenda patiza al diputado local panista José Antonio de la Torre Bravo, con quien protagonizó una jornada de esgrima verbal que duró casi cuatro horas a través de twitter. Todo comenzó porque Pepe Toño se quejó del tono que Espino utilizó en su comentario como colaborador de una estación de radio local, mismo que dijo que reflejaba que Espino estaba ardidido.

A tres caídas II Al principio la respuesta de Espino fue moderada. Le dijo a Pepe Toño que llamara a la estación y se quejara, pero éste le contestó diciendo que ni panista era pues fue expulsado del partido, lo que calentó a Espino, quien cuando descubrió que su interlocutor es diputado panista se le fue a la yugular y lo llamó lacayo. Luego se profirieron toda una serie de calificativos como cobarde y ridículo. Como chilpayates alegaban que uno era más panista que el otro. Y luego espino cambió de arma y retó a debatir "de cara" a los jaliscienses, su proyecto de partido y le tupió tanto que Pepe Toño quedó en las cuerdas y aceptó debatir. A ver si en persona se dicen cosas con tanta sabrosura.

Otra luchita Y hablando de retos entre caballeros. El que sigue en campaña incesante para figurar a nivel nacional es Emilio González Márquez, quien ayer salió con la puntada de retar a debatir a los últimos gobernadores del Estado de México sobre sus resultados en años

ya y compararlos con los de Jalisco. De concretarse la propuesta de Emilio, la dupla priista integrada por Enrique Peña Nieto y Arturo Montiel peleará a dos de tres caídas sin límite de tiempo con Francisco Ramírez Acuña y el propio Emilio, algo que suena apetitoso, pero francamente se antoja difícil que suceda.

Protagonismos El secretario de Vialidad, el panista Diego Monraz Villaseñor, sigue jugando a robarle los reflectores a Aristóteles Sandoval, alcalde priista de Guadalajara. Apenas éste último había convocado a los medios para hacer un anuncio sobre La Minerva, cuartido Monraz hizo saber a muchos periodistas que en su opinión, la zona recién pavimentada de La Minerva debería ser peatonal, pues las vías alternas habían funcionado muy bien para desahogar el tráfico de López Mateos y Vallarta. Luego vino el anuncio de Aris: que La Minerva será peatonal sábados y domingos, lo que hizo parecer que le hizo caso a Monraz, cuando en realidad éste ya sabía lo que iba a anunciar GDL y les ganó la nota. De seguro otra vez anda que trina el alcalde.

volvieron a aparecer de la mano para exigir a los diputados explicaciones sobre el proceso para sacar al auditor Alonso Godoy al que ya se le comprobó, al menos, la irregularidad de cobrar casi 10 millones de pesos como bono. Exigieron a los legisladores de la comisión de responsabilidades hacer su trabajo y de paso entregaron copias certificadas de los documentos que ni siquiera los legisladores han podido conseguir.

Antigodoy El nuevo líder estatal del Partido Acción Nacional, Miguel Ángel Monraz Ibarra, manifestó ayer que ahora que es el pastor de los panistas locales mantiene su postura en torno al auditor. Entrevistado anoche en una emisión del Canal 44 dijo que Alonso Godoy Pelayo tiene que irse, pues el clima que se ha creado en su contra hace imposible su labor. Dijo que su partido se la seguirá jugando en el Congreso para sustituir a Godoy, y lanzó el reto al Revolucionario Institucional de que mantenga en los hechos el discurso que sus diputados mantienen en público, pues dice que a la hora de votar se rajan.

Sigue en pie Sobre el tema del blindaje a la familia, Monraz dejó ver, sin decirlo claramente que el Partido Acción Nacional votará en contra de que se deseché el dictamen y a favor del blindaje. En tanto el diputado del Partido Revolucionario Institucional, Jesús Casillas, afirma que su partido y el Partido de la Revolución Democrática siguen firmes en la postura de desechar la iniciativa y adelantó que la comisión que falta ya dictaminó desecharla. El dictamen corrió a cargo de la perredista Olga Gómez Flores y la presidenta de la comisión es la priista Elisa Ayón.



El ex líder nacional del PAN, Manuel Espino

MILENIO

EL AGARRÓN



joseadelatorre

@ManuelEspino
no se confunda,
yo tengo 24 años

en Mi partido, trabajo todos los días por un México mejor, pero usted se la pasa denostado

José Antonio de la Torre

Diputado local del PAN



ManuelEspino

@joseadelatorre
Estàs equivocado,
a mi no me puedes

acusar de nada que no sea defender al PAN, donde tengo militando 33 años.

Manuel Espino

Ex dirigente nacional del PAN



joseadelatorre

@ManuelEspino
ya no milita usted
fue expulsado!! Y

si conoce al PAN sabría donde discutir los temas internos



ManuelEspino

@joseadelatorre
Lo sé, así lo hice
hasta que quisie-

ron ponerme mordaza. No eludas debatir, persenta tus argumentos a Jalisco. No simules.



joseadelatorre

@ManuelEspino se
debate cuando se
tiene propuesta,

cuando hay algo que aportar pero con usted lo único que tiene es amargura y resentimiento



ManuelEspino@

joseadelatorre Te
recuerdo que yo
dejé al PAN en su

record histórico de victorias, unido, sin deudas. No eludas, das lástima. Cobardía?

@grillando
twitter.com/grillando

El Congreso y la SCJN, el recuerdo a los ausentes, y... ¿la unidad panista?



grillando Y ahora que Diego Monraz abandonó Twitter, ¿con quién se

darán sus agarrones @salvadorcaro, @morenogonzalo y @JesusCasillas06?



JesusCasillas06

@grillando Reco-
miendo esta rola
ochentena de

Kenny y los Eléctricos
"No huyas de mi"

Jesús Casillas

Diputado local del PRI



marioramosg

"@moymaldona-
do: @marioramosg
¿q piensas d polí-

ticos q huyen d debate público n twitter @diegomonraz//intolerantes nula vocación democrática

Mario Ramos

Presidente Colegio de Politólogos de Jalisco



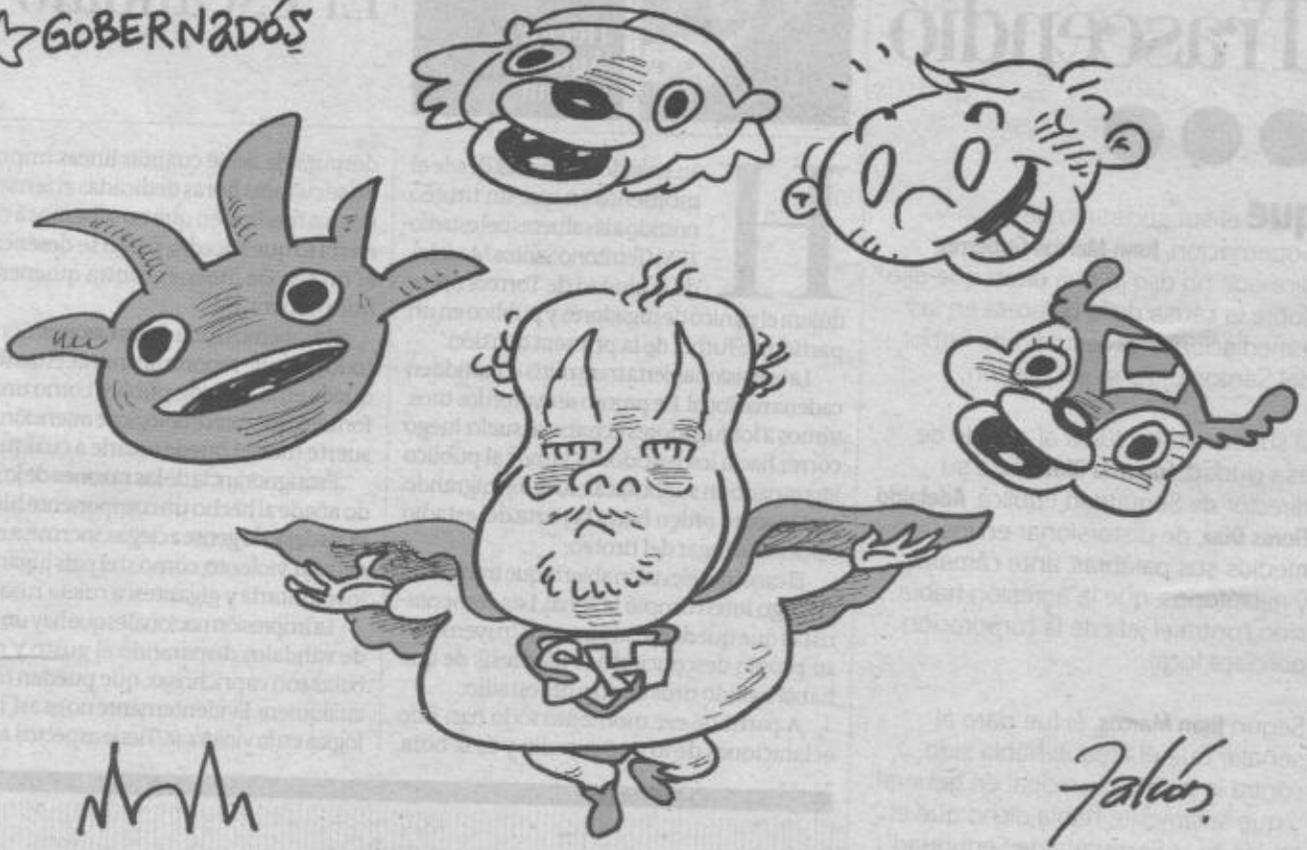
FlixGalarza #Diego-
Monraz salió chafa
para el Twitter, pero
mas chafas salieron

los cascos que regala.

Félix Galarza

Relaciones públicas de Zapopan

★ GOBERNADOS



Handwritten signature or mark on the left side of the cartoon.

Falón

laresortera

paco.navarrete@mural.com

ANTES, NARCOPINTAS, Y AHORA...



Y que libra el botellón el viejito libidinoso ese de Strauss-Khan

Aún no sé si perseguir la Presidencia de Francia... lo seguir persiguiendo mucamas!



Francisco de Anda

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Conciencias extraviadas



Hay políticos que jamás tendrán la aprobación de los hombres honrados. Aunque a la mayoría de ellos eso sea lo que menos les importe y lo que menos les preocupe.

Los hay que sólo se aman a sí mismos y oponen a la augusta razón de las conciencias y los deberes, su más vulgar avaricia.

Los que no llevan del decoro humano ornado el sano pecho, diría el poeta **José Martí**.

Los hay, muchos, a quienes ciertas palabras nobles les incomodan y les provocan asco y repulsión.

En los diccionarios de sus conciencias han sido borradas con fuego de los infiernos, algunas palabras nobles que para ellos han dejado de tener sentido.

Como, por ejemplo, digno, cualidad que se le puede atribuir sólo a quien es merecedor de algo; a quien le corresponde algún mérito, a quien tiene dignidad y se comporta con ella.

Pero la palabra dignidad también les provoca contrariedades y conflictos, porque encierra en sí misma la calidad y cualidad de alguien que es digno, que se comporta con decoro, que en su vida y en su conducta atesora honestidad, recato, honra, pundonor y estimación por el bien pensar y el mejor actuar.

Hombres hay, muchos, en la política, que han olvidado los protocolos de la más elemental decencia, que encierra en sí misma las más delicadas expresiones del recato, la honestidad, la modestia, que confieren dignidad a los actos y a las palabras, conforme al

estado o calidad de las personas.

Muchos impresentables e insanos personajes ya forman parte de la más célebre galería de la deshonor y de la infamia. Sus almas extraviadas vagan por los corredores de una señorial casona ubicada en Avenida Hidalgo 222, en donde el pueblo es objeto de burlas, porque se le traiciona y se le defrauda.

Deambulan desnudos, exhibiendo sus miserias, mientras el pueblo los observa con justificado recelo, desconfianza y desprecio.

Ahí despachan sus asuntos 39 diputados, entre los cuales habría unos pocos, excepcionalmente pocos, que podrían salvar sus almas, aunque presuman que en ellos está depositada la soberanía popular y crean convenientemente que la representan. Amparados en el fue-

ro, muchos apelan a la inmunidad de los canallas, para justificar sus más desvergonzadas y cínicas trapacerías.

Si quiere saber sus nombres, para ponerles rostros, busque en el directorio del Congreso de Jalisco.

O en su caso, si se atreven a darle la cara, pregúntele a quienes integran la Junta de Coordinación Política de la 59 Legislatura (2010-2013), máximo órgano de Gobierno en el Congreso local, los diputados **Roberto Antonio Marrufo Torres**, del PRI; **José María Martínez Martínez**, del PAN; **Raúl Vargas López**, del PRD, y **Enrique Aubry de Castro Palomino**, del Partido Verde Ecologista de México.

Pero si no encuentra respuestas y explicaciones perti-

nentes, oportunas y convincentes, escudriñe en las crónicas de los diarios y apunte sus nombres. Haga su propia lista negra, alguna que pueda tener a la vista todos los días del año, para que no los olvide y les pueda ajustar cuentas cuando busquen su aprobación y su voto, en las próximas campañas electorales, para los comicios del domingo 1 de julio del 2012.

Sólo un castigo ejemplar, en las urnas, podrá contribuir a expulsar del paraíso a tan nefasta fauna parasitaria, carente de dignidad, decoro y decencia.

El pueblo tiene el derecho y el deber de mandarlos al basurreo de la historia. Son muchos los ilusos y desencantados que pensaron que ya había pasado lo peor.

pedromellado@gmail.com



RADAR

Jaime
Barrera
Rodríguez

La UdeG se abre hoy en el auditorio Silvano Barba

En el Radar de ayer señalé que lo mejor para la UdeG sería que no se pusieran tan estrictos en los trámites para autorizar un foro.

Que por eso el rector del CUCSH, Pablo Arredondo, debía hacer lo necesario para prestarles las llaves del auditorio Silvano Barba a los integrantes del Colectivo Reflexión Universitaria, quienes habían solicitado ese espacio desde el 25 de julio para plantear sus críticas por las brechas salariales que consideran hay entre los altos funcionarios y ellos como académicos, y que se les había negado.

Ayer por la mañana me llamó el propio Pablo Arredondo para aclarar que el asunto había quedado resuelto desde el lunes pasado, luego de hacer un reacomodo de los compromisos que tenían adquiridos con otros estudiantes que ocuparían ese mismo auditorio a la misma hora que los académicos del CRU.

Más tarde José Luis Valencia, director de prensa de la UdeG me envió un comunicado en el que las autoridades de esa casa de estudios aseguraban que "el foro de reflexión universitaria se realizará en las fechas y términos que han decidido sus organizadores". Que a ese acuerdo llegaron luego de una reunión que tuvieron el lunes los académicos inconformes con el rector general Marco Antonio Cortés Guardado.

Ayer aseguré erróneamente que el rector no había recibido a los profesores disidentes, por lo que rectifico y coincido que aclarado ese punto la Universidad de Guadalajara no se encuentra en la disyuntiva de la "¿La apertura o la 'torpeza' política?" como titulé la columna con base en la carta enviada por la académica Marta Loza. (La aclaración completa de la Universidad de Guadalajara está publicada en el correo del lector en esta misma edición de Milenio Jalisco).

Lo que queda claro también es que con el acuerdo logrado el lunes con el rector general quedó anulada la negativa inicial de las autoridades universitarias a prestar el auditorio, anunciada a los integrantes del CRU el 18 de agosto y que les fue planteado en el oficio (CUCSH/R/S/ Tec./2011/0038) en el que se les informaba que debido a actividades previas y por el horario que habían solicitado, no estaría disponible. Así como el argumento de que no se les prestaba por que la petición iba firmado por un profesor (...) cuando lo que procede administrativamente es que vaya firmado por el jefe de Departamento.

Lo que no pudieron arreglar los académicos del Colectivo Reflexión Universitaria en su charla con el rector fue la reinstalación de la académica del Centro Universitario de los Valles, la doctora Mercedes León, quien es esposa de Bernardo Jaén, investigador del CUCEA, y uno de los líderes de este movimiento, que rompió el silencio que mantuvo por años el magisterio universitario por miedo a represalias internas. De hecho ven la separación de la académica León como una de esas represalias por las críticas que han hecho y que hoy desembocan en este foro que inicia este jueves y termina mañana en el Auditorio Silvano Barba, donde al menos en el discurso, la Universidad de Guadalajara a la crítica interna. Habrá que ver si los profesores y estudiantes les toman la palabra y vencen sus miedos. ■■

jaime.barrera@milenio.com
twitter: @jbarrera4

En tres patadas



POR DIEGO PETERSEN FARAH (diego.petersen@informador.com.mx)

¿Por qué se fue Honda?

El que la nueva planta de Honda se haya ido a Guanajuato nos dolió a los tapatíos en el alma. Literalmente en el alma, porque es más un tema de orgullo, de integración del sector automotriz que propiamente los empleos, que si bien son urgentes en Jalisco y en todo el país, por el nivel de éstos no es necesariamente la pérdida principal. Lo que perdimos fue la oportunidad de seguir desarrollando a ese sector en Jalisco y eso es algo que debe encender las alertas. O dejamos de lado el tema de la industria automotriz o cambiamos de estrategia. Se dice fácil, pero no es.

Para Honda la prioridad era quedarse en Jalisco, y tiene todo el sentido del mundo. La primera opción era ponerse en el mismo sitio, la segunda en otro lugar en el mismo Estado, y tercera, buscar un nuevo destino. Para cualquier empresa de este tamaño ir a otro Estado significa nuevas negociaciones con personajes políticos distintos, otros rostros sindicales, otra ciudad para sus ejecutivos, otras universidades, etcétera. Los problemas de fondo fueron dos: el de conectividad, que la famosa espuela de ferrocarril para conectarnos con la línea central y que lleva 20 años sin construirse, a pesar de que cada sexenio se promete y un tema de tierra, de mala (o nula) planeación del desarrollo en el que el crecimiento de una de las principales industrias de este Estado simplemente ya no cupo.

La zona industrial de El Salto se pensó en los años sesenta como una reserva territorial para el desarrollo de grandes industrias. Esa era la vocación del municipio y esa fue, hasta hace muy pocos años, la lógica con la que se desarrolló esa zona industrial. El problema vino cuando la especulación inmobiliaria invadió al Salto. En sus atributos de municipio libre y soberano, El Salto incorporó tierras a su mancha urbana y permitió el desarrollo de vivienda en las inmediaciones de la zona industrial. En automático la reserva territorial que pudo haber sido para el crecimiento de las industrias instaladas en el corredor se convirtió en terrenos susceptibles de urbanización y por lo tanto, de especulación. La tierra hoy en El Salto no vale lo que es, sino lo que puede ser, y eso le dio en la torre como zona industrial.

El otro sitio factible para el desarrollo de industria automotriz es Lagos de Moreno, la única población de Jalisco que está en el corredor automotriz definido por el Gobierno federal (básicamente Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis) pero tampoco existe una visión de las autoridades y los pobladores sobre el beneficio que podría traer a la zona tener una industria de este tipo. Lo que hay es un problema serio de visión y planeación. La especulación inmobiliaria sigue siendo el único eje rector del desarrollo. Esa ha sido la tragedia de esta ciudad y lo seguirá siendo.

¿Por qué se fue Honda? Porque en esta ciudad las decisiones las toman los especuladores urbanos.